



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

SESIÓN PÚBLICA DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/21/2019, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el cuatro de julio del presente año, a las catorce horas con treinta minutos (14:30) y subsecuentes, para resolver los expedientes que a continuación se detallan:

No.	EXPEDIENTE(S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-85/2019-I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO
2.	TET-JDC-94/2019-I	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO

Villahermosa, Tabasco, tres de julio de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**M.D. JORGE MONTAÑO VENTURA
MAGISTRADO PRESIDENTE**